# Discapacidades en perspectiva intercultural crítica decolonial en Nuestra América<sup>2</sup>

Eduardo Andrés Sandoval Forero<sup>3</sup> José Javier Capera Figueroa<sup>4</sup>

La falta de oportunidades, redes, medios y escenarios que permitan la construcción del tejido sociocultural desde abajo, al interior de los grupos oprimidos de nuestros tiempos, se constituye en un acto de violación directa sobre los derechos humanos y políticos que posee la ciudadanía en la esfera pública. Tal como sucede frente a la dificil realidad que coexiste el ciudadano que presenta algún escenario/circunstancia de discapacidad, lo cual genera una situación de limitación por parte de la incapacidad del Estado en garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de su condición humana. Por ende, la finalidad del presente artículo consiste en complejizar

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Este artículo de investigación hace parte del proyecto denominado "visibilizando las (dis)capacidades: experiencias cotidianas de trabajo con población diversa" a cargo de la Red Constructores de Paz Latinoamericana - Revista CoPaLa (México/Colombia), El Fondo Publicaciones LISYL (Venezuela) y la Revista FAIA (Argentina). Se agradece la corrección y revisión de estilo de la literata Indira Enríquez.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Doctor en Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Estudios Latinoamericanos, Universidad Autónoma del Estado de México, y Antropólogo Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia (México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México, nivel III. Profesor invitado de universidades de Estados Unidos, América del Sur, España e Italia. Fundador y Coordinador Académico de la Maestría y el Doctorado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar en México. Investigador-Profesor del CIEAP, Universidad Autónoma del Estado de México. Correo: forerosandoval@gmail.com

<sup>4</sup> Politólogo de la Universidad del Tolima. Maestro en sociología política del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y doctorante en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana (México). Analista político y columnista del periódico el Nuevo Día (Colombia) y Rebelión.org (España). Correo: caperafigueroa@gmail.com - http://josecaperafigueroa.blogspot.mx/

el debate epistémico de la discapacidad desde la narrativa intercultural crítica decolonial, al ser un campo que permite articular las demandas/reivindicaciones de los grupos discapacitados con respecto a los procesos comunitarios que rompen con la vía moderna - institucional de la política estatal y social en este campo de la sociedad civil.

Palabras clave: Discapacidad, Latinoamérica, Ciudadanía, Popular, Subalternidad.

# Abstract

The lack of opportunities, networks, means and scenarios that allow the construction of the sociocultural fabric from below, within the oppressed groups of our times, constitutes an act of direct violation of the human and political rights that citizens possess in the public sphere.

As it happens, in the face of the difficult reality of the citizen who presents a disability scenario/circumstance, which generates a situation of limitation on the part of the State's inability to guarantee the necessary conditions for the development of its human condition. Therefore, the purpose of this article is to make complex the epistemic debate of disability from the decolonial intercultural critical narrative, as it is a field that allows the articulation of the demands of disabled groups with respect to community processes that break with the modern institutional path of state and social policy in this field of civil society.

**Keywords:** Disability, Latin America, Citizenship, Popular, Subalternity

# Introducción

Las sociedades modernas se disputan su existencia en medio de una lógica del desarrollo en función del capital privado y la dinámica transnacional del capitalismo, o la oportunidad de generar formas alternas de re-existencia que posibilitan escenarios de convivencia y

medios de pacificación enfocados a superar los dilemas de los conflictos, las problemáticas y las dificultades que constituyen los procesos socio-políticos al interior de la esfera pública en donde se incorporan temáticas orientadas a politizar los procesos de movilización, resistencia y participación política desde abajo.

La violencia estatal representa una dinámica política de los grupos tradicionales que, anquilosados en el poder hegemónico funcional a los intereses del sistema mundo-capitalista, se convierten en los hacedores de las prácticas de exclusión socioculturales e "inclusión" mercantil que conciben temas como la pobreza, la discapacidad, el analfabetismo, la precariedad laboral, la miseria y el desplazamiento, entre otros, como situaciones que permiten la posibilidad de captar, corporativizar y manipular recursos económicos en el ámbito nacional e internacional, lo cual conlleva a la creación de una especie de burbuja especulativa orientada a la mercantilización de los temas sociales.

La histórica visión que se tiene sobre el discurso de la discapacidad, que pone al sujeto en un plano de deficiencia, limitación y exclusión por carecer o tener débiles condiciones materiales, físicas, mentales o espirituales, entre otras, implica una dimensión de negación sobre las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral de la ciudadanía, a partir de la incapacidad institucional que no logra concretar programas sociales que incidan de forma radical en los grupos de abajo; por el contrario, se convierte en un esquema propio de la lógica neoliberal de los derechos humanos y la privatización de los espacios de la deliberación pública y societal (Márquez-Fernández, 2008).

Así pues, la condición del sujeto discapacitado se enfrenta a una lógica de exclusión radical en el ámbito socio-cultural y político-burocrático, al no tener las mínimas garantías para la materialización de sus derechos que conlleven a una vida digna en cualquier escenario público-privado. De esta forma, se convierte en un aspecto que ha marcado la discusión del fenómeno de las discapacidades, que consiste en la apertura al interior de las ciencias sociales y humanidades desde una perspectiva crítica que va más allá del enfoque natural y/o

biologicista. Lo que indica un campo emergente que cuestiona los modelos de política social tradicionales/privados, debido a que son funcionales a la pauperización de la condición humana y la mercantilización de las necesidades de los grupos oprimidos en nuestros tiempos.

Los acontecimientos políticos que presenciamos en plena globalización (neoliberal), hacen que el Estado pierda su capacidad de movilización de recursos para los grupos vulnerables, y se constituya en un ente generador de exclusiones internas/externas que posibilitan un contexto de conflicto, violencia y desplazamiento en los diferentes grupos sociales. Tal como sucede con las organizaciones, colectivos o gremios que reivindican la discusión de las discapacidades como un campo que requiere el apoyo inmediato, urgente y necesario para el libre desarrollo de la dignidad/personalidad del sujeto y la posibilidad de garantizar una coexistencia plena en cualquier espacio público-democrático en donde los poderes populares son coherentes con la praxis de resistencia de los grupos subalternos (Márquez-Fernández, 2018).

La compleja situación que presencia del modelo social de la discapacidad en el siglo XXI, se identifica con una des-conexión con las demandas populares que implica la construcción de una democracia desde abajo. Aquí toma sentido la crítica política hacia los esquemas institucionales propios de la caracterización de dicha población sumergida en la modernidad/colonial, puesto que son asumidos bajo el rol de ser ciudadanos de segunda categoría, producto de la falta de condiciones materiales e in-materiales necesarias para el desarrollo de una línea de propuestas que apuestan por la resolución de los conflictos y problemáticas del sujeto discapacitado.

Por ende, la discapacidad no sólo expresa una visión técnica y normativa sobre las causas que originan la dificultad de condiciones socio-culturales del ser humano; igualmente incorpora aspectos religiosos, políticos, físicos, ideológicos e identitarios que ponen al sujeto en una situación de desigualdad en el plano de las posibilidades y oportunidades que contribuyan al desarrollo de su personalidad. Un elemento que influye en los modelos que se han diseñado en el ámbi-

to de las discapacidades resulta ser el tipo de valoración y afirmación que se impone sobre dicha población, al ser categorizados como ciudadanos precarios de su propia condición humana (Capera, 2019). El sentido político de impulsar programas, proyectos y herramientas que sirvan como medios para mejorar la situación de discapacidad del sujeto en la sociedad moderna, suele ser, con el tiempo, canales inoperantes, puesto que no contemplan los cambios temporales y espaciales que interpelan la propia vida del ciudadano en dicha condición física. Al mismo tiempo, se instituye en un campo que rompe con la noción biologicista, dándole oportunidad a la narrativa de una construcción social que responda a las deficiencias que contienen las sociedades en su misma estructura y desarrollo como un espacio para la condición humana e integral propia del buen vivir en comunidad. Una muestra de esta situación consiste en que "las personas con discapacidad se vieron severamente afectadas por el capitalismo neoliberal debido a los recortes presupuestarios: los hospitales y las escuelas públicas quedaron en muchos casos imposibilitadas de brindar la atención y las herramientas de accesibilidad necesarias, y las obras sociales no cubren la totalidad del tratamiento o el costo de los insumos (prótesis, sillas de rueda, audífonos, implantes)" (Valencia, 2014, p. 23).

La apuesta de superar desde adentro la dimensión institucional de las disparidades desde el marco de la dinámica económica-política propia del sistema mundo-capitalista, implica complejizar el debate de la discapacidad desde la narrativa de la democracia popular en Latinoamérica, al ser un campo que admite articular las demandas/reivindicaciones de los grupos con algún grado de discapacidad, teniendo como base los procesos socio-culturales que van más allá de la lógica política- burocrática del Estado neoliberal (Bottomore, 1993).

# Discapacidades socioculturales y ciudadanía emergente

El debate epistémico sobre los estudios de discapacidad en Latinoamérica se ha visto asociado a un campo predominante del positivismo clásico, como es la mirada biológica/física de las personas con algún tipo de deficiencia humana. Parte de esta lógica tiene que ver con la oportunidad de superar el paradigma tradicional de este campo de investigación en la región, dándole apertura a epistemes emergentes que tengan la oportunidad de articular el senti-pensar de los sujetos y sus demandas en el marco de la autonomía para la integridad del ser humano.

El imaginario socio-cultural de gran parte de Latinoamérica, al ser Estados con una débil capacidad de movilización de recursos e intervención profunda de los problemas, permite que las discapacidades se constituyan en un escenario de desconocimiento e indiferencia por parte de los grupos dominantes. A su vez, simboliza una perspectiva social que apuesta por la prestación de un servicio integral con respecto a las condiciones reales de existencia del sujeto (Escobar, 2014).

De esta forma, la incorporación de modelos institucionales manifestados en políticas sociales que sirvan como instrumento para la modernización de los gobiernos, implica un campo emergente que cuestiona desde abajo las dinámicas o estructuras basadas en la burocratización de los temas de discapacidad y la re-victimización como un acto que afecta la integridad de los ciudadanos en sus situaciones cotidianas de existencia. La falta de estructuras político-administrativas al servicio de las necesidades reales de las poblaciones vulnerables, devela la incapacidad de los grupos hegemónicos al no garantizar los medios y espacios adecuados para el sujeto discapacitado. El enfoque de la discapacidad desde los derechos humanos se con-

virtió en la perspectiva dominante que marcó la discusión teórico – conceptual sobre las imposibilidades del sujeto en su desarrollo integral, siendo un escenario vinculado a la eficiencia, eficacia y calidad humana de la ciudadanía con la democracia, es decir, un discurso ideológicamente liberal que establece la falta de oportunidades, herramientas y condiciones físicas como un problema de índole público, el cual pasa a ser, con el paso del tiempo, un tema de interés privado y mercantil al servicio del gran capital transnacional (Alonso, J. & Ramírez, J., 1997).

Por tal motivo, la creación de políticas públicas en materia de prevención, auxilio y desarrollo de la población con discapacidad, pasó a ser un campo de interés público al servicio de la racionalidad moderna-instrumental de los grupos hegemónicos. Lo que implicó la configuración de estructuras cerradas y tradicionales de la política, las cuales se apoderaron de la narrativa de la discapacidad para constituir redes, medios y gremios que se convirtieron en dispositivos de dominación por parte de los actores políticos dominantes.

Ahí la importancia de superar el ámbito normativo-procedimental de la democracia liberal, que asume la discapacidad como un tema de interés económico, propicio para la creación de medios de institucionalización de lo público que está al servicio de los intereses privados de los grandes capitales transnacionales. Resultó ser una forma de aplicabilidad e instrumentalización de los DDHH como un escenario para la canalización de recursos monetarios.

Tal como sucede en materia del derecho al trabajo en condiciones dignas para el sujeto en discapacidad, el cual está inmerso en un "ámbito laboral en donde el porcentaje de desocupación de las personas con discapacidad supera ampliamente a la media de la población. Según un informe de la OIT para 2005, el índice de empleo de personas con discapacidad era de 38% frente al 78% del resto de la población. Esto se ha venido incrementando tras la crisis económica de 2008, y en la actualidad se calcula que del 60% de la población con discapacidad que están en edad de trabajar, el índice de desempleo se encuentra entre el 80 y 100% por encima del promedio" (Valencia, 2014, p. 23).

La discusión de elevar el status socio-económico de las personas con alguna discapacidad a ciudadanos iguales/participativos, representa una forma de equilibrar los poderes en medio de un tipo de democracia desigual. Sin embargo, la exigencia de un derecho humano producto de una necesidad psicofísica-social sólo refleja las incongruencias que existen al interior de los sistemas políticos en América Latina. La apuesta de superar los escollos burocráticos y normativos de la discapacidad se instituye en una esfera de la complejidad de hacer la política desde el sujeto (Alonso, 2010).

El fuerte mercado de la salud, que ve la enfermedad como un ingreso rentable y necesario para la manutención de las grandes corporaciones, pone a la discapacidad como un tema de interés corporativo al servicio de los grandes capitales que promueven incentivar medios para la normalización de la condiciones y dificultades del sujeto, mas no la oportunidad de constituir medios, redes y escenarios dignos que respondan a las condiciones universales de dicha población.

En efecto, la crítica epistémica a la noción estatutaria de la discapacidad dista de la perspectiva de reconocer cualquier deficiencia del ser humano como una construcción social, al interior de una serie de enunciados y discursos que se instituyen en las diferencias culturales que trae consigo la condición humana en materia de igualdad, equidad y respeto hacia la población con discapacidad. Siendo de gran relevancia re-pensar otras formas de concebir al Estado, que contemplen narrativas como "debatir el sentido de la democracia desde otra mirada de la Política, que permita revalorar las prácticas de subversión en alianza con normas de derecho más humanistas y emancipadoras; profundizar en las crisis del Estado hegemónico y lograr alternativas cuya efectividad permita la deconstrucción del poder centralizado y favorezca la crítica ideológica de la que se requiere para develar los enmascaramientos del discurso político" (Márquez-Fernández, 2018, p. 22).

La visión histórica que ha tenido gran parte de la sociedad con respecto al sujeto discapacitado, radica en asumirlo como una persona con alguna enfermedad y que no tiene las condiciones necesarias para un libre desarrollo o adaptación a los lineamientos/requerimientos de los grupúsculos modernos-coloniales. El sentido de negación hacia la diferencia genera formas de exclusión internas o externas que son legitimadoras de canales/medios de dominación, explotación y desprecio hacia la condición diferencial de hombres/mujeres (Dunn, 2014).

Los debates emergentes producidos en la primera década del siglo XXI ponen entre dicho estos paradigmas tradicionales de corte colonial, que establecían a la discapacidad como la ausencia de las capacidades del desarrollo humano. Por el contrario, aparecen formas alternas

de teorizar las dificultades/limitaciones del sujeto para darle otra resignificación a partir del sentipensar y la lucha por el respeto a la otredad, a través de los canales coparticipativos y de convergencia socio-cultural producto de la praxis ético-política en defensa de la dignidad y la vida en los territorios.

La discrepancia de actores y colectivos populares de identidad discapacitada, se instituye en una apuesta a modo de ruptura con las lógicas tradicionales de hacer política vertical enfocada a la creación y aplicación de programas funcionales a los intereses del mercado, y en contravía del sentir, las necesidades y emociones del sujeto que coexisten en la comunidad en medio de las múltiples dificultades que limitan su desarrollo integral humano y sociocultural en la esfera pública.

Por tal motivo, la discusión en el plano político subalterno tiene que ver la posibilidad de "replantear el sentido genuino de una democracia subjetiva y sub-alterna, donde los roles de la política se hacen emergentes de acuerdo con la movilidad de los sujetos en sus praxis particulares y colectivas. Y de ese modo se reorganizan permanentemente correlaciones de vida y co-existencia mucho más en común para todos aquellos que en su pluralidad y diferencia obtengan garantías para aplicar derechos humanos en igualdad de condiciones" (Márquez-Fernández, 2018, p. 21).

Parte de estas diferencias permitió dar un giro epistemológico en el campo de investigación de la discapacidad, en donde se logra interactuar con las necesidades y demandas reales de los colectivos marginados de la lógica privada propia de la instrumentalización de las diferencias psicosociales, morales y físicas de los sujetos. Al mismo tiempo, lograr poner en el escenario académico-popular otras corrientes epistémicas que divergen de los enfoques naturalistas/positivistas, para darle cabida a las narrativas propias de la teoría fundamentada, el interaccionismo simbólico y la construcción sociocultural desde los actores en su contexto inmediato en la sociedad (Castells, 2014).

# La emergencia del paradigma sociocultural de la discapacidad

La posibilidad de reconocer la discapacidad como un tema de gran interés para las ciencias sociales en Latinoamérica, permite generar discusiones de gran nivel que contribuyen a fortalecer y/o complementar los estudios clínicos, biológicos, psicológicos y médicos sobre la discapacidad. A su vez, aparece toda una serie de discusiones teórico-metodológicas que incorporan la dimensión de la intersubjetividad, las emociones, los deseos y el senti-pensar de los sujetos en el marco de la denuncia por cuestionar los modelos sociales hechos políticas públicas, las cuales son funcionales a los requerimientos de la modernidad-capitalista que objetivizan al sujeto discapacitado.

La propuesta de legitimar los estudios sociales como un espacio epistémico coherente con el análisis crítico de la situaciones y experiencias del sujeto discapacitado, simboliza dar un giro que consiga posicionar al investigador como un colaborador y participante en acción de las luchas y re-existencias de los colectivos, aquellos que interpelan las formas de dominación de los de arriba, resultado de la imposición de esquemas y modelos verticales fabricantes de una mayor desigualdad sistémica al interior de los tejidos cultuales en las comunidades (Fornet-Betancourt, 2016).

Por ende, el campo jurídico sólo se convierte en un medio de legalidad de las instituciones que desconoce el fondo de las situaciones y la esencia real de las comunidades que enfrentan la indolencia de los gobiernos de turno y las forma de gobernar neoliberal. La necesidad de lograr articular de forma horizontal programas construidos desde abajo, a partir del principio ético de la reciprocidad y la justicia social, implica un amplio sentido de la autonomía del sujeto discapacitado que consigue explorar y desarrollar otras habilidades en medio de la falta de condiciones materiales por parte de las instituciones encargadas de dicho tema de interés social y público.

La crítica a los conceptos tradicionales y lineales del tema de la discapacidad como la falta de una capacidad o habilidad del ser humano, alcanzó a ser un campo de arduo debate para las corrientes alternativas que ponen en duda las aproximaciones y definiciones elaboradas por las organizaciones internacionales que desconocen las circunstancias/necesidades de las comunidades y las particularidades de los sujetos. Del mismo modo, la in-capacidad del Estado que no logra cimentar las bases adecuadas para las demandas del ciudadano que evidencia alguna discapacidad, lo cual implica la falta real de los derechos, las condiciones materiales, las libertades humanas y el desarrollo integral de las comunidades al interior de la sociedad civil (Papacchini, 2003).

De esta forma, la crítica que realiza la ciudadanía en el ámbito político denota una postura contraria a la visión restringida de la democracia, dado que no existen las mínimas condiciones y canales para canalizar las luchas y problemas de los grupos subalternos. Un aspecto que demuestra la condición precaria y de pauperización en la que coexisten las personas con discapacidad, al momento de no lograr tener una serie real y efectiva de soluciones ante sus múltiples circunstancias que imposibilitan un desarrollo integral como sujeto en la esfera pública.

Por tal motivo, la apuesta del ciudadano discapacitado recae en la posibilidad de movilizar el poder político desde la praxis ética de los de abajo, siendo un aspecto en donde "la distancia entre estas democracias de clases hegemónicas y el pueblo, es grave en su aislamiento y separación de los auténticos intereses de convivencia y bienes comunes de sus miembros, debido a que los procesos de participación y de cooperación resultan sesgados por la estructura central del poder del Estado y de mediación a la economía política que le confiere su sostenibilidad. Luego, considerar que las tensiones entre formas nuevas o renovadas de democracia en perspectiva neoliberal y la insurgencia de la movilidad social que se le opone y hace resistencia en permanentes escenarios de compulsión y violencia, represión y subordinación, puedan desaparecer es poco probable y se haga presente una esfera de interacción que resuelva pacíficamente por medio de los derechos humanos las contradicciones internas y externas del binomio economía capitalista y Estado social de bienestar" (Márquez-Fernández, 2018, pp. 32-33).

El potencial epistémico que implica apostarle a la construcción sociocultural de los dilemas del ciudadano discapacitado, refleja la iniciativa de superar el modelo medicalizado, tradicional y caritativo de la discapacidad humana, puesto que conlleva a una condición mercantil e instrumental de cosificación del sujeto producto de sus condiciones psicosociales y naturales. Igualmente, alcanza a impulsar los procesos de movilización y resistencia comunitaria que sirvan como insumo para visibilizar las luchas desde debajo de esta serie de situaciones frente a la racionalidad privada y colonizadora del Estado-capitalista.

Siendo un factor que motivaría la noción de reclamar los derechos en el marco de las garantías institucionales de cualquier democracia, aunque existen múltiples dificultades que se interponen en los procesos de larga duración, producto de las luchas desde debajo de los colectivos y grupos que reclaman el derecho a la vida digna en medio de su condición de discapacidad, lo que significa romper con el imaginario negativo y de desprecio cultural que existe sobre el sujeto discapacitado producto de su integridad humana (Sandoval, 2014).

La tarea de romper con el velo colonialista del poder político hegemónico, que no ve más allá de los sentires, luchas y necesidades de los colectivos, sino que se presenta como un pensamiento que motiva la re-existencia por la vida y la defensa de las condiciones materiales e in-materiales que conlleven al ejercicio de los derechos/deberes de la ciudadanía ante los gobiernos neoliberales que ejercen un poder político-colonizador desde arriba. La corresponsabilidad estatal de poner en la agenda pública temas transcendentales, como resulta ser la discapacidad en el marco de aspectos como: el diagnóstico, la investigación y la proyección social en diálogo abierto y colaborativo con las comunidades.

La compleja realidad que viene sucediendo en Latinoamérica, al no conseguir cimentar un modelo de política social que tenga presentes las circunstancias reales de los sujetos y las necesidades de las comunidades, devela las incongruencias del Estado capitalista incipiente y la sociedad neoliberalizada, que resulta ser apática ante el dolor y

sufrimiento de los grupos oprimidos en su distintas situaciones temporales y espaciales en los territorios (Valencia, 2014).

Por consiguiente, la discapacidad no se asume como un tema de interés público que adquiera relevancia y pueda asociar y movilizar actores institucionales, por el contrario, refleja ser un campo de poco interés y gran in-diferencia societal, el cual no logra situar debates y polemizar la esfera pública sin caer en la retórica de los grupos hegemónicos y la sociedad neoliberalizada. Las grietas que han generado los actores subalternos discapacitados consiste en generar una pluralidad epistémica, teórica y metodológica que logra interconectarse con las aristas de la ciencia política, la sociología, la antropología social y la administración pública como campos conceptuales emergentes y críticos de los estudios tradicionales en el ámbito de las discapacidades en la región (Borton, 2008).

Logrando así reconocer que la relación Estado, ciudadanía e instituciones, responde a "las fuerzas sociopolíticas alternativas que hacen vida en los espacios institucionalizados por el Estado van a requerir que las normas que entran en correlación entre Estado y ciudadanía no sean únicamente de obediencia positiva y objetiva; o sea, es insuficiente que el sistema de represión las valide como universales y necesarias. Ese principio teórico y abstracto de la norma incide en la sostenibilidad de éstas para garantizar la cohesión social y evitar aquellas fracturas que pongan en riesgo el statu quo" (Márquez-Fernández, 2018, p. 30).

La amplitud de razones orientadas a cuestionar los modelos institucionales de la discapacidad radica en visibilizar los déficits que trae consigo ese tipo de métodos y metodologías funcionales al interés del capital privado, y re-productoras de una lógica de explotación y cosificación del sujeto. De acuerdo a la lógica expuesta por la línea socio-cultural de la discapacidad, ésta puede ser reconocida como un tema de interés para el diálogo inter-epistémico y metodológico, ya que alcanza a poner en jaque los métodos tradicionales y positivistas para darle interés y relevancia a las necesidades y luchas acordes a la condición inter-subjetiva, discursiva, narrativa y de sentires que traen consigo las comunidades discapacitadas (Casanova, 1995).

Las otras perspectivas que logran cuestionar los modelos institucionales y de medicalización de la discapacidad, ya que toman distancia frente al mismo a las corrientes epistémicas modernas coloniales, son cuatro en particular:

- 1. Los estudios de discapacidad no sólo deben remitirse al ámbito de las ciencias clínicas, biológicas y médicas del ser humano, dada la importancia del pluralismo epistemológico que enmarca la capacidad de articular teorías, métodos, metodologías y enfoques con las ciencias sociales y humanidades desde una dimensión crítica y un sentido ético-político, orientados a las luchas de los grupos subalternos que apuestan por incidir en las transformaciones de los problemas característicos de las sociedades modernas.
- 2. La puesta en el escenario público de la discapacidad, al ser un tema no relevante para las instituciones modernas-coloniales, dándo-le sentido a explorar formas de discusión, crítica y auto-crítica que merece ir más allá de la visión de la salud pública, comunitaria y popular que afecta a diversos sectores socio-culturales de un país.
- 3. El proceso de innovar teorías, enfoques y paradigmas desde la experiencia de re-existencia de los sujetos con discapacidades y su lucha al interior de los colectivos/movimientos que cuestionan la dinámica de sumisión que ejercen las instituciones al servicio de los grupos hegemónicos en las regiones.
- 4. Por último, la relevancia en la dinámica de los estudios sociales que asumen el campo de la investigación en el área de la discapacidad, logrando articular una ecología de saberes entre psicología social y la crítica política de la ciudadanía a la democracia en su versión procedimental y privada de lo político/público. Parte de esta situación expone un panorama que pone entre dicho la autonomía del sujeto y la capacidad de cohesión político-burocrática del Estado moderno-capitalista.

La importancia de impulsar investigaciones sobre las discapacidades simboliza una apertura a temáticas que puedan comunicarse de forma horizontal con las metodologías alternativas y horizontales, aquellas que le dan mayor coherencia y espacio a la inter-subjetividad del sujeto y su sentipensar desde las comunidades. Lo que implica rom-

per con los modelos tradicionales de investigar la enfermedad para darle importancia a las luchas y formas de organización de los movimientos populares y sociales que existen en materia de sujetos y colectivos en discapacidad en la región.

De esta manera, la visibilización de las discapacidades socioculturales tiene que ver con la posibilidad de concebir una democracia popular que tenga la estructura de canalizar las demandas de los grupos de abajo y sus reivindicaciones autonómicas que apelan a la justicia, la verdad y la dignidad del sujeto. He aquí la disputa contra las formas tradicionales del poder colonial, el cual se caracteriza por la negación de las libertades y la imposición de un modelo de control político-administrativo funcional a los requerimientos de capital transnacional y capitalista (Borton, 2008).

De este modo, el sentido de la democracia popular en materia del reconocimiento y visibilización de las discapacidades, tiene que ver con la oportunidad de cuestionar los esquemas tradicionales y darle valor a los diálogos, sentires y manifestaciones que movilizan las luchas de los actores subalternos que ponen en tela de juicio las formas tradicionales de limitar al sujeto discapacitado desde la visión biológica o médica. Por otra parte, la apertura de epistemes críticas resultado de la praxis del sujeto y su acción de colaborar y re-existir desde las comunidades afectadas por la violencia sistémica del Estado.

Uno de los contextos más complejos en materia de violación, discriminación y repudio frente a personas con discapacidad, resulta ser sociedades como la mexicana y la colombiana, las cuales no cuentan con una cultura e imaginario popular y de estratificación social frente al respeto a la diferencia y solidaridad orgánica que requiere el sujeto discapacitado. Por ende, es de gran relevancia el reconocimiento de un ambiente caracterizado por la desfragmentación social e indiferencia sistémica, que conlleva a que los actores discapacitados vivan experiencia de exclusión por sus diversas condiciones psicológicas, patológicas, físicas y sociales en las comunidades (Ocampo, 2013).

Un aspecto de gran relevancia en el campo de investigación de la discapacidad resulta ser las formas de interacción y diálogo entre los grupos de personas con respecto a sus propias limitaciones de cualquier índole. Puesto que se convierten en ciudadanos de tercera categoría y representan en el argot popular: un peso para sus familiares y el Estado, producto de las condiciones que limitan su "calidad" y "desarrollo humano". Parte de esto responde a una lógica de materialización e intervención publicitaria, mafiosa y clientelar de la colonialidad del saber y el poder capitalista sobre los esquemas que develan el sentipensar de los movimientos de discapacidades en la región.

La concepción de la discapacidad no solo consiste en la falta de oportunidades, la pérdida y dificultades para su propio desarrollo; asimismo, la democracia popular permite la integración del sujeto con su comunidad, a pesar de la capacidad de interpelar las instituciones modernas-coloniales y darle un paso a la implementación real de los programas para las personas con dicha eventualidad y al mismo tiempo con su plena libertad, al ser el reflejo de situaciones que exigen una postura ética funcional a las necesidades de los de abajo. El debate político sobre los procesos tardíos en materia del reconocimiento del derecho humano a la coexistencia social en condiciones dignas para las personas con discapacidades, se constituye en un escenario polémico acerca de las formas, estructuras y redes institucionales del poder político desde arriba, ya que los movimientos de ciudadanos con algún grado, nivel o condición de diferencia sociocultural y física reflejan la incapacidad generalizada de las instituciones que no tienen la voluntad y medios logísticos para canalizar las demandas reales de dicha población en su diario vivir.

En este sentido, es de gran importancia dar el salto hacia propuestas sub-alternas provenientes de los grupos desde abajo que apelan al reconocimiento de otras formas directas que van en contravía de las prácticas de dominación y exclusión re-producidas por el poder moderno-colonial de las instituciones que ponen en un plano de discriminación positiva o negativa al sujeto discapacitado, debido a su

"incapacidad" de moldearse a los lineamientos de la sociedad moderna-capitalista (Sandoval, 2014).

La disrupción de los procesos político-burocráticos auspiciados por los grupos hegemónicos en el campo de las discapacidades, develan la falta de sensibilidad y sentido ético-político por los actores víctimas de las faltas de medios adecuados por parte del Estado, y las incapacidades de gestión en el marco de la movilidad y desarrollo humano integral para este sector de la sociedad civil. A su vez, simboliza una parte del imaginario socio-cultural que refleja el sentir negativo, la indiferencia societal y sistémica por parte de los actores tradicionales anquilosados en el poder político moderno-colonialista.

Parte de esta situación refleja un escenario de exclusión e inoperancia estatal al momento de no asumir una corresponsabilidad pública frente a la condición del sujeto discapacitado, debido a que impulsa una serie de debates que complejizan los esquemas de la democracia más allá del plano normativo, para dar el salto hacia una concepción sustantiva que implica cuestionar desde adentro y exigir las estructuras necesarias y de amplia calidad, cantidad y gama para la población que evidencia alguna problemática en donde los gobiernos son responsables directos de la falta de condiciones que permitan la constitución del buen vivir de dicha población.

La esencia de la democracia popular contemporánea radica en lograr garantizar los esquemas materiales e inmateriales necesarios para el desarrollo integral del sujeto. Aquí toman relevancia las formas de organizaciones enfocadas en la denuncia y reivindicación de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales que poseen dichos ciudadanos, y a su vez, se constituye en un antecedente que rompe con las formas tradicionales y normales propias de una sociedad resultado de la modernidad-colonialidad.

Dicha condición de re-pensar la política desde la crítica del sujeto oprimido implica "la exigencia por parte de la ciudadanía se activa en la medida en que el discurso político que se enuncia requiere orientar la significación del poder a formas de voluntad ciudadana que haga viable el cumplimiento de las normas de valor que se con-

sagran democráticamente, toda vez que se afirma un reconocimiento de factum de cualquier acción que reclame su aplicación institucional, o reclamo de cualquier otra acción pública que demuestre el déficit de poder de la norma compartida para seguir optando por su cumplimiento" (Márquez-Fernández, 2018, p. 26). Otro aspecto de suma relevancia frente a la democracia de los poderes públicos y populares consiste en la posibilidad de superar los dilemas burocráticos y dar el salto hacia los modelos que convergen a favor de una ciudadanía sustantiva de carácter subalterno, producto de la movilización y deliberación desde abajo que constituye dinámicas de democratización de los problemas de interés comunal. Aquí toma sentido la disputa por la dialogicidad de los espacios públicos y la necesidad de configurar escenarios/situaciones y modelos que sean congruentes con el senti-pensar y las demandas sistémicas de los grupos en condición de discapacidad en Latinoamérica.

La fuerte lucha en el siglo XXI ha permitido explorar otros canales de la investigación social sobre la reflexión de las discapacidades, que han situado discusiones provenientes de las ciencias sociales en diálogo con un esquema inter-disciplinar que va más allá de los modelos tradicionales de imponer un enfoque positivista que desconoce las situaciones, emociones y experiencias del sujeto como una relación enmarcada en las condiciones estructurales que requiere la población en discapacidad en sus territorios.

Por ende, la disputa por la pluralidad de los debates y necesidades sustanciales de la ciudadanía responde a la disputa por la complejidad de los poderes populares que puedan ser utilizados para la superación de las estructuras monolíticas y mafiosas propias de los grupos hegemónicos, para así impulsar la des-colonización de la política desde el senti-acción de los grupos subalternos, aquellos que son coherentes con la praxis ético-política de los actores oprimidos, debido a que ponen en la esfera pública discusiones pertinentes con las situaciones de las comunidades y los sectores más vulnerables frente a la hidra del desarrollo moderno-capitalista, el cual es hacedor de múltiples formas de exclusión, pobreza y violencia con respecto al

reconocimiento legal y la legitimidad socio-cultural de esta población en la esfera pública/privada (Díaz, 2013).

Proponer discusiones y programas construidos desde la riqueza de ideologías, sentires y pensamientos de los integrantes de dicha comunidad en el marco del diálogo abierto con sus familiares y la sociedad civil, se constituye en una propuesta alterna en donde se rompe con la forma vertical de imponer una política pública, y opta por darle prioridad a la construcción horizontal y desde abajo en donde la comunidad se apropia desde su propia situación de los problemas u oportunidad que implica co-existir con la población discapacitada.

En donde es importante ampliar las discusiones y temas desde la participación de la ciudadanía víctima de la exclusión, la pobreza y la violencia estatal, para ellos es necesario que "el rol del Estado sea la representación de lo más directamente posible de ese ejercicio público del poder por parte del pueblo que en todo momento es un actor y/o sujeto de emergencia para hacer valer su autonomía de cara a los poderes estatales con el interés e intención de llegar a revertir los correlatos de poder constituidos por otros nuevos" (Márquez-Fernández, 2018, pp. 27-28).

Resulta de gran pertinencia el fortalecimiento del campo de la investigación social-activa y participativa al interior de los grupos con discapacidad para así lograr explorar las formas de solidaridad e interacción desde el sentir y la necesidad de la otredad, lo que implicaría romper con la visión normativa e institucional para darle sentido al campo discursivo, el testimonio y la constitución de una dinámica inter-subjetiva que permite una relación desde la otredad, a partir de su propia condición, limitación y oportunidades como ciudadanos únicos e importantes en la configuración de un Estado-nación de carácter popular (Sandoval, 2016).

En definitiva, la discapacidad se convierte en un tema de interés epistémico para los futuros debates, localizado en las narrativas por descolonizar y lograr aportar elementos para la transformación de los conflictos y las violencias en el marco de la construcción de paces desde abajo, lo que sería una muestra de establecer un diálogo inter-

subjetivo con los movimientos, colectivos, grupos y asociaciones orientadas a la reivindicación de los derechos, deberes y condiciones materiales e inmateriales para la población discapacitada en Latinoamérica.

# A modo de conclusión

El tema de investigación de la discapacidad, en los últimos tiempos, se ha convertido en un campo emergente que requiere seguir explorando áreas de las ciencias sociales y las humanidades desde una perspectiva crítica y en diálogo con la experiencia de los sujetos desde sus respectivos escenarios socio-culturales en las comunidades. Siendo un aspecto de gran importancia que tiene en cuenta la pluralidad de enfoques, métodos y metodologías para el estudio de las discapacidades en Latinoamérica.

La discapacidad no solamente debe ser analizada desde el ámbito biológico, sino que es importante integrar otros saberes desde una perspectiva auto-crítica y dialógica, que sean un vínculo para los procesos inter/transdisciplinarios que logren superar los enfoques positivistas y puedan reconocer miradas desde la dimensión socio-cultural del sujeto y las comunidades en sus territorios.

Por tal motivo, la iniciativa de proponer investigaciones críticas desde el sujeto que incorporen reflexiones, vivencias, testimonios, narrativas e imaginarios de la población discapacitada, responde a un paradigma distinto del tradicional, siendo un detonador de una corriente alternativa que apela a la diversidad y la pluralidad teóricoconceptual para la investigación social desde abajo.

La oportunidad de explorar dicho campo en programas de formación profesional, académica, comunitaria y populares mediante la articulación de redes, proyectos y espacios en diálogo con los grupos sociales y los actores que pertenecen a la comunidad en discapacidad, sirve como un antecedente para alcanzar elementos, experiencias y motivos para sumar argumentos en torno a las dificultades que viven en la actualidad dichos ciudadanos en medio de una sociedad neoliberalizada y un Estado capitalista.

En últimas, la discapacidad en diálogo con la democracia popular se configura en un campo epistémico de relevancia para las ciencias sociales en su tarea de cuestionar los esquemas dominantes y darle sentido a la deliberación y praxis ético-política de los grupos subalternos. Asimismo, la oportunidad de superar desde adentro y abajo las vicisitudes que deben padecer las personas que se enfrentan al olvido/indiferencia institucional y la incapacidad del gobierno para construir redes, medios y modelos de política social acordes a las necesidades reales y no a la burocratización del tema como un aspecto de interés económico, sino bajo los principios de los poderes populares al servicio de las luchas contra-hegemónicas al interior de las comunidades y los territorios en re-existencia Latinoamericana.

# Bibliografía

- Alonso, J. & Ramírez, J. (1997). *La democracia de los de abajo en México*. México: La Jornada ediciones.
- Alonso, J. (2010). Un sujeto a la zaga de sujetos de movimientos: pistas de indagaciones para la construcción de una teoría crítica. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 15(49), 35-52.
- Borton, L. (2008). Superar las barreras de la discapacidad. México: Ediciones Morata.
- Bottomore, T. (1993). Political sociology. London: Hutchinson.
- Capera, J. (2019). Álvaro B. Márquez-Fernández y la democracia subalterna en Nuestra América. *Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(10), 189-196.
- Casanova, P. (1995). La democracia de los de abajo y los movimientos sociales. *Nueva Sociedad* Nro.136, 37-40.
- Castells, M. (2014). El espacio y los movimientos sociales en red. *Ciencia*, 59-64.
- Díaz, Z. (2013). Pensar del sujeto interdiscursivo en el diálogo intercultural. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 18(60), 69-79.
- Dunn, J. (2014). *Libertad para el pueblo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: Ediciones Unaula.

- Fornet-Betancourt, R. (2016). Overview of Intercultural Philosophy. *Entre*textos- Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe, 12-31.
- Márquez-Fernández, Á. (23 de julio de 2008). Crisis de la episteme política del Estado moderno en América Latina. Obtenido de IX Corredor de las Ideas. Enseñanzas de la independencia para posdesafíos globales de hoy. Repensando el cambio para nuestra América: http://www.corredordelasideas.org/docs/ix\_encuentro/alvaro\_marquez.pdf
- Márquez-Fernández, Á. (2018). Democracia sub-alterna y estado hegemónico. Crítica política desde américa latina/ diálogo abierto con Álvaro B. Márquez-Fernández. Buenos Aires: El Pregonero-Elaleph.com S.R.L.
- Márquez-Fernández, Á. (2018). La alternativa de una paz democrática. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, 1-4.
- Ocampo, A. (2013). Inclusión, universidad y discapacidad: una complejidad epistémica más allá de la igualdad de oportunidades. *Temas de Educación*, 19(2), 55-68.
- Papacchini, A. (2003). Filosofía y derechos humanos. Cali: Universidad del Valle.
- Sandoval, E. (2014). Educación, paz integral sustentable y duradera. *Raximhai* UAIM, 115-133.
- Sandoval, E. (2016). Educación para la paz integral Memoria, interculturalidad y decolonialidad. Bogotá: ARFO Editores e Impresores LTDA.
- Valencia, L. (15 de enero de 2014). Breve historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha por sus derechos. Obtenido de *Rebelión:* http://www.rebelion.org/docs/192745.pdf